



Municipalidad de Siquirres

ASESORÍA LEGAL

Teléfono: 2768-6266/Ext.149 y153

Correo: asesorialegal@siquirres.go.cr

ELEGIBILIDAD LEGAL DE OFERTAS DE LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-0000017-01

“Construcción de Puentes Vehiculares en Sahara y Calle los Araya”

#	Aspectos a Calificar	Consorcio Alonso Rodríguez y Jhonny Jiménez Rodríguez	ANDREMU S.A.
1	Oferta y Calidades del oferente		A
2	Declaraciones Juradas		A
3	Vigencia de ofertas		A
4	Idioma Español		A
5	Borroneos tachaduras		A
6	Copias		A
7	Especies Fiscales		A
8	Forma de pago		A
9	Presentada en sobre cerrado		A
10	Certificaciones		A

SIMBOLOGÍA:

A = Aprobado

S = Subsanan

I = Insubsanable

N = No requerido

Habiendo revisado detalladamente el expediente de la Licitación Abreviada 2020LA-0000017-01 correspondiente a la “Construcción de Puentes Vehiculares en Sahara y Calle los Araya” se presentan dos ofertas; la primera: a nombre del ACUERDO CONSORCIAL RODOLFO ALONSO RODRÍGUEZ AGUILAR Y JHONNY JIMÉNEZ RODRÍGUEZ representado por el señor JHONNY JIMÉNEZ

RODRÍGUEZ, portador de la cédula de identidad número **6-0285-0649** y la segunda: a nombre de la empresa "**ANDREMU S.A.**", cédula jurídica **3-101-613711**; representada por el señor **ROLANDO MURIAS SALGUERO**, portador de la cédula de identidad número **3-0239-0747**.

Respecto a las ofertas analizadas, es menester indicar lo siguiente:

I.- SOBRE LA OFERTA PRIMERA:

Omite el oferente aportar la Garantía de Participación, situación que no es subsanable, por lo tanto excluye del todo su oferta, y por esa razón esta Asesoría no procede a analizar con detalle los otros aspectos formales y legales de la misma, no sin antes indicar la normativa que fundamenta esta recomendación.

Los Artículos 38 y 81 inciso g) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa¹ dispone que para ser subsabable, la Garantía de Participación debió haber sido rendida, y de manera insuficiente, debiendo cubrir por lo menos un 80% del monto correcto de la garantía. En el caso de marras, el oferente no rinde del todo la misma, o sea, rinde un 0% del monto correspondiente a la Garantía de Participación, por lo que resulta a todas luces insubsanable. Incluso a folio 0045 del expediente, consignan literalmente: **"Artículo 7 GARANTÍA DE PARTICIPACIÓN Leímos; y aceptamos lo establecido en este punto. Se aportara (sic) la respectiva garantía una vez adjudicado el acto."**; con lo que se concluye que desde el inicio, no era voluntad de los oferentes rendir la Garantía de Participación.

II.- SOBRE LA SEGUNDA OFERTA:

Sobre esta oferta no encuentra esta Asesoría razón formal o legal para excluirla, rinde sobradamente la garantía de participación, el contenido presupuestario

¹ Artículo 38.-**Garantía de participación insuficiente.** La garantía de participación insuficiente en plazo o en monto, podrá subsanarse por el oferente o a petición de la Administración, cuando tales extremos no se hayan ofrecido por menos del 80% de lo fijado en el cartel.

En caso de adjudicaciones parciales, podrán considerarse ofertas cuyas garantías de participación no cubran el citado 80% en relación con el monto ofertado siempre que se abarque el monto a adjudicar.

Artículo 81.-**Aspectos subsanables.** Serán subsanables, entre otros elementos, los siguientes:

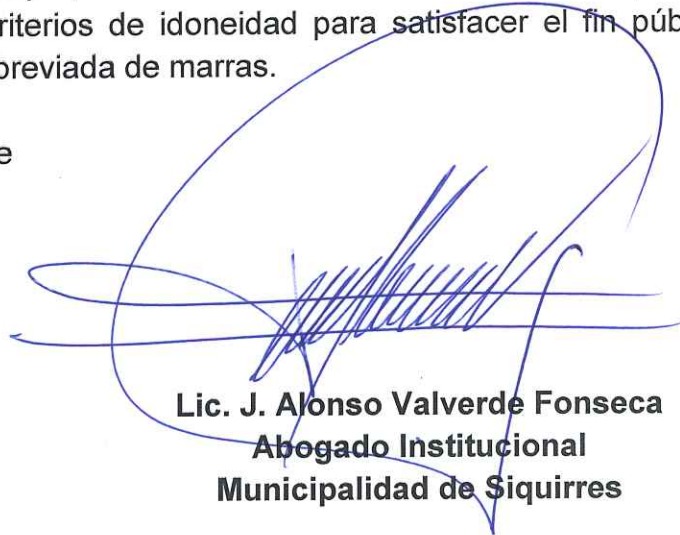
(...)

g) El monto o vigencia de la garantía de participación, siempre y cuando originalmente hayan cubierto, al menos, un 80%.

certificado por la Tesorería Municipal se ajusta a lo cotizado, cumple con los demás requerimientos formales y legales del Cartel Licitatorio; por lo que, reiteramos, no se hayan motivos legales para su exclusión.

Corresponderá a la Unidad Técnica, analizar los aspectos de esta naturaleza que la oferta contempla, a efectos de determinar si lo ofrecido por el potencial proveedor reúne los criterios de idoneidad para satisfacer el fin público perseguido por la Licitación Abreviada de marras.

Cordialmente



Lic. J. Alonso Valverde Fonseca
Abogado Institucional
Municipalidad de Siquirres



Siquirres, Viernes 17 de julio del 2020
DIVC-COORD-2020-306

00153



Siquirres
CORAZÓN DEL CARIBE

Municipalidad de Siquirres
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
VIAL CANTONAL
Teléfono: 2768-3016

Para:
Señora
Lic. Sandra Vargas Fernández.
Proveedora Municipal
Municipalidad de Siquirres
Presente

DEPT. PROVEEDURA
19/07/2020

Asunto: RECOMENDACIÓN TÉCNICA AL PROCESO 2020LA-000017-01
"Construcción de Puente Vehicular en Sahara y Calle Los Araya".

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo.
Al revisar las ofertas entregadas para el Proceso 2020LA-00017-01.

Considerando

1. Se reciben ofertas de las empresas "Acuerdo Consorcial Rodolfo Alonso Rodríguez Aguilar y Jhonny Jimenez Rodríguez" y "ANDREMU S.A".
2. Al revisar el expediente y recomendación del Departamento Legal Municipal el Oferente "Acuerdo Consorcial Rodolfo Alonso Rodríguez Aguilar y Jhonny Jimenez Rodríguez" omite la presentación de un requisito de admisibilidad no subsanable, lo que la convierte en no admisible; por esa razón no se realizará la revisión del cumplimiento de requisitos técnicos.
3. Previo a la aplicación de la tabla de evaluación se procede a realizar el análisis técnico con la finalidad de verificar el cumplimiento de requisitos. Con la siguiente tabla resumen.

Licitación	Criterios de Admisibilidad de los Oferentes	Acuerdo Consorcial Rodolfo Alonso Rodríguez Aguilar y Jhonny Jimenez Rodríguez	ANDREMU S.A
		NO	SI
2020LA- 000017- 01	Aprobación Elegibilidad Legal	NO	SI
	Desglose de Precios	-	SI
	Experiencia de Empresa mínima 5 años CFIA	-	SI

Siquirres, Viernes 17 de julio del 2020
DIVC-COORD-2020-306

Experiencia de Profesional 5 años CFIA	-	SI
Especificaciones Técnicas	-	SI
Al Menos un puente de más de 10 metros de Luz		SI
Laboratorio de Control de Calidad Certificación ECA	-	SI
Vigencia de Oferta min 10 meses	-	SI
Garantía de Obra 24 meses	-	SI

Por tanto

1. La empresa a evaluar "ANDREMU S.A" cumple con todos los requisitos Técnicos según el cartel.
2. Al hacer evaluación de la oferta de la empresa que cumple con todos los requisitos, se utiliza el criterio del monto y experiencia según se establece en el cartel. Se tienen las siguientes tablas resumen:

		ANDREMU S.A	
Proceso			Presupuesto 2020
Construcción de Puente Vehicular en Sahara y Calle Araya	Puente Sahara	₡ 52 639 020,00	₡ 65 000 000,00
	Puente Calle Araya	₡ 52 639 020,00	₡ 57 600 000,00

Tabla de Calificación

Factores	ANDREMU S.A
Factor Precio	90
Experiencia en Construcción de Puentes	7,5
Total Calificación	97,5

Recomendación

Según la información anterior, se recomienda adjudicar a la Empresa "ANDREMU S.A" para el proceso 2020LA-00017-01, "Construcción de Puente Vehicular en Sahara y Calle Los Araya". Quedando la tabla de costos y los costos unitarios según las siguientes tablas por proyecto:

Siquirres, Viernes 17 de julio del 2020
DIVC-COORD-2020-306

1. Puente Sahara, sobre Caño Azul.

Proyecto 1. Puente Sahara, camino código 7-03-220					
Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Demolición de estructura existente	1	global	₡ 4 177 080,00	₡ 4 177 080,00
2	Disposición del Material de Demolición	1	global	₡ 1 596 540,00	₡ 1 596 540,00
3	Construcción de Cimentación según Diseño Puente Siquirres W de Municipalidad de Siquirres.	2	unidad	₡ 2 269 726,00	₡ 4 539 452,00
4	Construcción de Bastiones según Diseño "Puente Siquirres W" de la Municipalidad de Siquirres.	2	margen	₡ 4 982 896,00	₡ 9 965 792,00
5	Suministro y Colocación de vigas metálicas según Diseño "Puente Siquirres W" de la Municipalidad de Siquirres.	2	unidad	₡ 6 004 555,00	₡ 12 009 110,00
6	Colocación y sujeción de losetas prefabricadas suministradas por la Municipalidad de Siquirres.	1	global	₡ 3 420 508,00	₡ 3 420 508,00
7	Colocación Baranda tipo Flex Beam en la longitud del Puente según Diseño "Puente Siquirres PCA" y 5 metros más a ambos lados de los rellenos de Aproximación.	1	global	₡ 6 560 306,00	₡ 6 560 306,00
8	Construcción de Losas de aproximación en concreto mismo diseño que la Losa de Rodamiento del "Puente Siquirres PCA". Ancho Igual a losa de Puente y con longitud de 2 metros.	2	unidad	₡ 1 370 526,00	₡ 2 741 052,00
9	Diseño y Construcción de los rellenos de aproximación y sus respectivas estructuras de contención.	1	global	₡ 7 629 180,00	₡ 7 629 180,00
Total					₡ 52 639 020,00

Costos Unitarios de Actividades			
Excavación	1	m3	₡ 7 500,00
Muro de Gaviones	1	m3	₡ 69 500,00

Siquirres, Viernes 17 de julio del 2020
DIVC-COORD-2020-306

2. Puente Calle Ayara.

Proyecto 2. Puente Calle Los Araya, camino código 7-03-024					
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Demolición de estructura existente	1	global	¢ 4 177 080,00	¢ 4 177 080,00
2	Disposición del Material de Demolición	1	global	¢ 1 596 540,00	¢ 1 596 540,00
3	Construcción de Cimentación según Diseño Puente Siquirres W de Municipalidad de Siquirres.	2	unidad	¢ 2 269 726,00	¢ 4 539 452,00
4	Construcción de Bastiones según Diseño "Puente Siquirres W" de la Municipalidad de Siquirres.	2	margen	¢ 4 982 896,00	¢ 9 965 792,00
5	Suministro y Colocación de vigas metálicas según Diseño "Puente Siquirres W" de la Municipalidad de Siquirres.	2	unidad	¢ 6 004 555,00	¢ 12 009 110,00
6	Colocación y sujeción de losetas prefabricadas suministradas por la Municipalidad de Siquirres.	1	global	¢ 3 420 508,00	¢ 3 420 508,00
7	Colocación Baranda tipo Flex Beam en la longitud del Puente según Diseño "Puente Siquirres PCA" y 5 metros más a ambos lados de los rellenos de Aproximación.	1	global	¢ 6 560 306,00	¢ 6 560 306,00
8	Construcción de Losas de aproximación en concreto mismo diseño que la Losa de Rodamiento del "Puente Siquirres PCA". Ancho Igual a losa de Puente y con longitud de 2 metros.	2	unidad	¢ 1 370 526,00	¢ 2 741 052,00
9	Diseño y Construcción de los rellenos de aproximación y sus respectivas estructuras de contención.	1	global	¢ 7 629 180,00	¢ 7 629 180,00
Total					¢ 52 639 020,00

Costos Unitarios de Actividades				
Excavación	1	m3	¢	7 500,00
Muro de Gaviones	1	m3	¢	69 500,00

Sin otro particular se despide de usted.

Atentamente

Ing. William Solano Ocampo
Gestor Infraestructura Vial Cantonal.

Construyamos un mejor Siquirres
www.siquirres.go.cr

